

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 45 – 2016

Al ser las nueve horas del día dieciséis de noviembre del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria CUARENTA Y CINCO — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño
M.Sc. Carlos Vargas Jiménez

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR CAPACITACIÓN:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 44-2016 del nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 44-2016 del nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Los Jueces M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde y el M.Sc. Carlos Vargas Jiménez concurren con su voto para la aprobación del acta, indicándose que ellos no estuvieron presentes en dicha sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AJ-55-2016, de fecha 10 de noviembre de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación la Guía para la tramitación de los recursos de apelación ante el Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-55-2016, de fecha 10 de noviembre de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación la Guía para la tramitación de los recursos de apelación ante el Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Trasladar para aprobación para la próxima sesión la Guía para la tramitación de los recursos de apelación ante el Tribunal Registral Administrativo, para la revisión correspondiente y que incorpore las recomendaciones y observaciones respectivas.

Inciso II.- Se conoce oficio DT-401-2016, de fecha 14 de noviembre de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al mes de octubre de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-401-2016, de fecha 14 de noviembre de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al mes de octubre de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-385-2016, de fecha 14 de octubre de 2016, rubricado por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Director Administrativo a.i., dirigido al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario de este Tribunal Ad Hoc, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de Servicios de Limpieza para el Tribunal Registral Administrativo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de Limpieza para el Tribunal Registral Administrativo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que

debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-385-2016, de fecha 14 de octubre de 2016, rubricado por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Director Administrativo a.i., dirigido al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario de este Tribunal Ad Hoc, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de Servicios de Limpieza para el Tribunal Registral Administrativo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de Limpieza para el Tribunal Registral Administrativo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de Servicios de Limpieza para el Tribunal Registral Administrativo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de contratación de Servicios de Limpieza para el Tribunal Registral Administrativo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio SM-1488-2016, de fecha 27 de julio de 2016, rubricado por la Sra. Zahyra Artavia Blanco, Jefe del Departamento de Secretaría de la municipalidad de Goicoechea, mediante el cual informa sobre la declaratoria de asueto el cual fue publicado en La Gaceta Digital N°39881-MGP, Gaceta N°196 del 12 de octubre de 2016, donde se aprueba conceder a los empleados públicos del cantón de Goicoechea, el día 12 de diciembre de 2016, como asueto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio SM-1488-2016, de fecha 27 de julio de 2016, rubricado por la Sra. Zahyra Artavia Blanco, Jefe del Departamento de Secretaría de la municipalidad de Goicoechea, mediante el cual informa sobre la declaratoria de asueto el cual fue publicado en La Gaceta Digital N°39881-MGP, Gaceta N°196 del 12 de octubre de 2016, donde se aprueba conceder a los empleados públicos del cantón de Goicoechea, el día 12 de diciembre de 2016, como asueto, se acuerda:

1. De conformidad con el decreto este Tribunal, se acoge al mismo y otorga asueto a los funcionarios del Tribunal día 12 de diciembre del año en curso.
2. Trasladar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que realicen la comunicación respectiva a los usuarios del Tribunal por cuanto ese día las oficinas permanecerán cerradas.

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

Al ser las 09:52 horas se incorpora a la sesión administrativa el Lic. Jeffrey Ureña Garita, Director Administrativo a.i.

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal solicita la información a la Dirección Administrativa sobre el estado de las contrataciones correspondientes al periodo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Contrataciones pendientes</i>	<i>Fecha aproximada inicio</i>	<i>Fecha aproximada finalización</i>	<i>Observaciones</i>
Mantenimiento de la central telefónica	13/10/2016	21/11/2016	Terminada
Productos varios (botiquín institucional), Comisión Brigada de Emergencias, lentes y mascarillas, RCP	19/10/2016	11/11/2016	Ya está adjudicada

Servicio de carga y mantenimiento de extintores	21/10/2016	04/11/2016	Publicar
Servicios médicos	24/10/2016	11/11/2016	Concurrir nuevamente
Servicios de elaboración de rótulo de seguridad (comisión Atención de Emergencias)	26/10/2016	11/11/2016	Confección y justificación
Renovación de servicio de limpieza (convenio marco)	25/11/2016	25/11/2016	Aprobada orden de inicio
Servicio de plan de continuidad del servicio público (sitio alternativo), ampliación de ancho de banda	30/11/2016	Ejecución de contrato enero 2017	Confección de invitación (cartel)
Luces de emergencia y alarma contra incendio	07/11/2016	18/11/2016	Adjudicada
Bibliografía	Noviembre	Pendiente	Análisis
Capacitación sobre inteligencia emocional	Noviembre	Pendiente	Listo
Capacitación Manejo de estrés	Noviembre	Pendiente	Listo
Compra de calendarios y agendas			Confección de justificación
Compra de equipo de computo			Ya está en firme la contratación
Publicación cierre de fin de año			Confección de justificación
Compra de suministros de oficina			Confección de justificación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por conocida la información presentada por el Lic. Jeffrey Ureña Garita, Director Administrativo a.i., en cuanto al estado de las contrataciones pendientes de trámite. El Lic. Ureña deberá presentar una propuesta con respecto al trámite de prórroga de la Contratación por servicios de limpieza, para estudiar y valorar las opciones con relación a la posibilidad de ampliar la contratación de servicios de limpieza, con el fin de que se cumpla con las necesidades del Tribunal.

Al ser las 10:06 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Director Administrativo a.i.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- El M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario Ad Hoc de este Tribunal, solicita se deje sin efecto lo acordado, en el artículo cuarto, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°40-2016, celebrada a las nueve horas, del día doce de octubre de dos mil dieciséis, específicamente en el punto dos donde se instruye a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que convoque al Juez Suplente que por turno le corresponda para la suplencia respectiva, esto para los días del 02 al 13 de enero de 2017, ambos días inclusive y se aprueben las vacaciones para los días del 09 al 13 de enero de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario Ad Hoc de este Tribunal, solicita se deje sin efecto lo acordado, en el artículo cuarto, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°40-2016, celebrada a las nueve horas, del día doce de octubre de dos mil dieciséis, específicamente en el punto dos donde se instruye a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que convoque al Juez Suplente que por turno le corresponda para la suplencia respectiva, esto para los días del 02 al 13 de enero de 2017, ambos días inclusive y se aprueben las vacaciones para los días del 09 al 13 de enero de 2017, se acuerda:

1. Dejar sin efecto lo acordado en el artículo cuarto, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°40-2016.
2. Autorizar las vacaciones del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, para los días del 09 al 13 de enero de 2017 e instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda a nombrar el juez suplente que por turno corresponda del 09 al 13 de enero de 2016.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- El M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario Ad Hoc de este Tribunal, presenta la invitación del Colegio de Abogados y la Asociación Internacional de Marcas, al taller Aplicación de la Propiedad Intelectual Procesos Administrativos y Judicial, el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2016, con un horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m., en el auditorio Pablo Casafont, del Colegio de Abogados, dicho taller no tiene ningún costo de inscripción.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario Ad Hoc de este Tribunal, presenta la invitación del Colegio de Abogados y la Asociación Internacional de Marcas, al taller Aplicación de la Propiedad Intelectual Procesos Administrativos y Judicial, el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2016, con un horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m., en el auditorio Pablo Casafont, del Colegio de Abogados, dicho taller no tiene ningún costo de inscripción, se acuerda:

1. Autorizar la participación del M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, Juez del Tribunal, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, Licenciado Roberto Arguedas Pérez, Juez Suplente, Licenciada Priscilla Soto Arias, Juez Suplente y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al taller Aplicación de la Propiedad Intelectual Procesos Administrativos y Judicial, el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2016, con un horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m., en el auditorio Pablo Casafont, del Colegio de Abogados, dicho taller no tiene ningún costo de inscripción.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Jueces del Tribunal, Jueces y Jueces Suplentes del Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- El M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario Ad Hoc de este Tribunal, presenta la invitación del APPICR, al Conversatorio Viernes Negro, Consumidor, Promociones y Publicidad, el cual se llevará a cabo los días 23 de noviembre de 2016, con

un horario de 09:00 a.m. a 12:00 m., en el Hotel Hilton Hill la Sabana, para lo cual concedieron cinco espacios al Tribunal, dicha actividad no tiene ningún costo de inscripción.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario Ad Hoc de este Tribunal, presenta la invitación del APPICR, al Conversatorio Viernes Negro, Consumidor, Promociones y Publicidad, el cual se llevará a cabo los días 23 de noviembre de 2016, con un horario de 09:00 a.m. a 12:00 m., en el Hotel Hilton Hill la Sabana, para lo cual concedieron cinco espacios al Tribunal, dicha actividad no tiene ningún costo de inscripción, se acuerda:

1. Autorizar la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal y los Asistentes de Juez M.Sc. Marielos Villalta Vargas, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, M.Sc. Mauricio Granados Morales, al Conversatorio Viernes Negro, Consumidor, Promociones y Publicidad, el cual se llevará a cabo los días 23 de noviembre de 2016, con un horario de 09:00 a.m. a 12:00 m., en el Hotel Hilton Hill la Sabana, dicho taller no tiene ningún costo de inscripción.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal y los Asistentes de Juez M.Sc. Marielos Villalta Vargas, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, M.Sc. Mauricio Granados Morales, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso IV.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta la información remitida por correo electrónico de parte del Archivo Nacional sobre las observaciones al informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2015-2016, consultando si se cuenta con alguna observación al respecto, se indica que el Tribunal se encuentra en categoría C ya que no cuenta con archivista, por lo que no se cuenta con observaciones al respecto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta la información remitida por correo electrónico de parte del Archivo Nacional sobre las observaciones al informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2015-2016, consultando si se cuenta con alguna observación al respecto, se indica que el Tribunal se encuentra en categoría C ya que no cuenta con archivista, por lo que no se cuenta con observaciones al respecto.

Inciso V.- El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, manifiesta que con respecto a lo que indica el artículo 309 del Código Penal, sobre las amenazas a funcionarios públicos, solicita se pongan los carteles indicando este artículo, además girar una orden de que en caso de que se presente una persona irrespetando a un funcionario público, se traslade esa persona para la atención de un Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, manifiesta que con respecto a lo que indica el artículo 309 del Código Penal, sobre las amenazas a funcionarios públicos, solicita se coloquen los carteles indicando este artículo, además girar una orden de que en caso de que se presente una persona irrespetando a un funcionario público, se traslade esa persona para la atención de un Juez, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que coloquen los carteles en sitios visibles, indicando lo que dice el artículo 309 del Código Penal, además, girar a los subalternos que en caso de que se presente una persona irrespetando a un funcionario público, se traslade esa persona para la atención de un Juez.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se proceda conforme.

Inciso V.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el en el artículo tercero, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2016, celebrada a las trece horas treinta minutos, del día veintiocho de setiembre de dos mil dieciséis, respecto al curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2016, el cual se llevará a cabo los días 29 de noviembre, 01, 07 y 09 de diciembre de 2016, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 a.m., en el hotel Radisson con un

costo de ¢145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona, donde se aprobó la participación de los Jueces del Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, en el sentido de que por motivo de las reuniones que se programaron con el personal de Hermes, para el expediente digital, se cambie en el curso en lugar de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, asista el M.Sc. Carlos Vargas Jiménez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2016, celebrada a las trece horas treinta minutos, del día veintiocho de setiembre de dos mil dieciséis, respecto al curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2016, el cual se llevará a cabo los días 29 de noviembre, 01, 07 y 09 de diciembre de 2016, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 a.m., en el hotel Radisson con un costo de ¢145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona, donde se aprobó la participación de los Jueces del Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, en el sentido de que por motivo de las reuniones que se programaron con el personal de Hermes, para el expediente digital, se cambie en el curso en lugar de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, asista el M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, se acuerda:

1. Autorizar el cambio solicitado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, en el sentido de que por motivo de las reuniones que se programaron con el personal de Hermes, para el expediente digital, se cambie en el curso en lugar de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, asista el M.Sc. Carlos Vargas Jiménez.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, Juez de Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DGP-402-10-2016, de fecha 04 de noviembre de 2016, rubricado por el Arq. Carlos Murillo Gómez, Jefe, Departamento Gestión de Proyectos, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa que no se podría hacer un reajuste de precios al convenio con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DGP-402-10-2016, de fecha 04 de noviembre de 2016, rubricado por el Arq. Carlos Murillo Gómez, Jefe, Departamento Gestión de Proyectos, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa que no se podría hacer un reajuste de precios al convenio con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Al ser las 10:37 horas se levanta la sesión administrativa

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTA

M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO AD HOC